EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre.... .... 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Miércoles 4 de Noviembre de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 794.

Seccion editorial.

POR SI ACASO.

—=—

Repasando la prensa madrileña hemos parado nuestra atencion ante un importante suelto que bien merece se llame la de nuestas autoridades civil y local, sobre el mismo, cuya trascendencia pudiera ser favorable á los intereses municipales.

Parece que el ministro de la Gobernacion llevará á la firma del rey el viernes un estenso proyecto sobre organizacion de la poblacion penal.

Descansa el plan sobre la base del sistema regional y al efecto la península se dividirá en cinco grandes zonas, en cada una de las cuales habrá tres establecimientos penitenciarios para jóvenes, mujeres y el resto de la poblacion penal, quedando el que existe en Alcalá para jóvenes.

Además, en el proyecto se inicia que los establecimientos penales se establecerán en puntos donde haya facilidad en las vías de comunicacion correspondiendo á las audiencias señalar los establecimientos donde los penados hayan de cumplir sus condenas.

Precisamente Palencia es indiscutible que pueda tener rival en cuanto á facilidad de comunicaciones por ser punto de concentracion de líneas férreas tan importantes como las de Asturias, Galicia y Leon, la de Venta de Baños á Santander y generales de Irun y Madrid.

Diferentes veces hemos citado lo recargado que se encuentra el presupuesto carcelario de este partido por la acumulacion de presos de tránsito; luego prueba que aquí se reconcentran con más frecuencia que en otros puntos.

Pues bien: la diferencia de la carga, es posible que fuere recompensada con la permanencia de otros presos que no fueren de transito y además sufragados sus gastos por el Estado.

Como terrenos pueden ofrecerse, pues que la herren seria fácil y poco costosa de adquirir, si es que no bastaran los terrenos propios ó mostrencos que hubiere, unido esto á las razones anteriores, nada creemos se perderia conque por unos y otros ayudados por los que llevan la representacion de la provincia en Madrid, se estuviera á la vista del proyecto, se trabajase lo posible y se procurara conseguir para esta poblacion los establecimientos de nueva creacion.

Pero esto, no ha de hacerse al momento y sin reparar; bueno es tambien que antes se vea, aunque sin perder tiempo, si convendria la estabilidad de los confinados, ó sí por el contrario saldría perjudicada la localidad como parece sucede en otras.

Examínese la cuestion como es debido y luego si conviene trabájese.

Nosotros no intentamos otra cosa que llevar nuestro aviso á las autoridades, prometiendo sin embargo estudiar el asunto para exponer la opinion que nos merezca, cuando sea mas conocido el proyecto.

M.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 3 de Noviembre de 1885.

Sr. Director.

Esta mañana se ha celebrado en la presidencia del Consejo una larga entrevista con Cánovas los ministros de Gracia y Justicia, Estado y Gobernacion y Guerra; casi un Consejo. Los políticos fusionistas que de ordinario asisten al salon de conferencias del Congreso llevaron la noticia de que ya la crísis era inevitable, dando por hecho antes de lo que se esperaba el ministeric que anoche circuló. Pero los ministeriales repiten que tenemos ministerio para largo, como el tiempo probará.

La candidatura de que he hablado y que á continuacion copio, nació ayer tarde en el despacho de Mártos quien apremiado por varios amigos dijo lo siguiente: «No tardará en resolverse el asunto ó conflicto con Alemania. Para entonces, completamente restablecido el Rey, se ocupará con toda su energia de los negocios de política interior, y procederá á cambiar de gobierno. El futuro ministerio serà: Sagasta, y en Guerra Blanco: en Marina, Arias; en Gobernacion, Gonzalez; en Hacienda, Camacho; en Gracia y Justicia, Gamazo; en Fomento, Comas; en Estado, Moret y en Ultramar, Canalejas.—Los fusionistas reciben alborozados la noticia y aun cuando modifican la candidatura afirman que la base será siempre Sagasta, Gonzalez y Camacho.

En los círculos políticos se ha discutido tambien mucho esta tarde sobre propósitos atribuidos á Castelar. Todo partió de un artículo de *El Progreso* que fué denunciado, en que se considera al jefe de los posibilistas andando ya por los caminos de la fuerza. Este ha rechazado la imputacion y ha dicho esta tarde en su casa que no ha dado el mas leve motivo para que se sospeche que haya variado de modo de pensar. Hoy mantiene Castelar el mismo criterio para los incidentes de órden público que ha venido manteniendo en estos últimos años, y en cuya senda se encuentra con hombres tan eminentes como Pedregal, Salmeron, Rodriguez Figuerola y otros muchísimos.

Del seno del partido que ahora gobierna se siguen afirmando en los centros de oposicion hallarse verdaderamente dividido; que Romero se marcha esta noche para el Romeral disgustado del ministerio; que Villaverde se halla resentido de los húsares; que Toreno y Pidal se alejan mas cada dia; que no tardará Cánovas en dejar el gabinete y aconsejar forme otro Toreno con los Silvelas que cada dia ganan prestigio y reciben adhesiones de numerosos diputados y senadores; que los asuntos de personal adquieren proporciones alarmantes, porque los candidatos temen que el partido caiga sin ellos haber tomado posicion y altura; con otros mil detalles. Escuso decir que todo esto lo niegan los conservadores de todos los matices.

Pero viniendo á las noticias tangibles, á las reales, diré que sigue en la diputacion la tempestad: los diputados fusionistas no se ponen de acuerdo, la declaracion de ayer no ha permitido el gobernador que figure en el acta; algun individuo de la Comision provincial como Camso, ayer desairado, sigue firme en su próposito, resultando de todo una situacion confusa, sin mas claridad que el haberse dejado presidir por el Conde de la Romera.—En provincias no ha habido novedad: en Oviedo vencieron los amigos de Toreno á los de Pidal, y en Cuenca, por falta de número, no hubo sesion. En Madrid continuarán siendo interesantes las sesiones como la de esta tarde.

De lo de Cartajena se oye algo, pero sin importancia, lo mismo que de una partida al parecer de malhechores que se levantó en Haro. Los amigos del gobierno aseguran tener noticias buenas de todos los malos propósitos que atribuyen á los adversarios, y están en la seguridad de que no cuajarán los proyectos revolucionarios mientras manden los conservadores. En cambio los republicanos de Madrid pregonan á todas horas que ellos no piensan en nada en estos instantes y que si á ello no se les obliga no abandonarán sus própositos de paz y de concordia.

Ayer se le administraron los Sacramentos al conocidísimo escritor D. Gabino Tejado. El mal ha sido un ataque cerebral que aun le tiene en grave estadado. La enfermedad del duque de la Torre adelanta rápidamente, y se espera próximo funesto desenlace. Otròs dos políticos conocidos Muñiz y Albareda tambien están enfermos, aunque este no está de gravedad —Se acentua el rumor de que en efecto se trabaja para unir á Lopez Dominguez con Sagasta.—La *Gaceta* contiene reales órdenes de Hacienda. —El general Quesada ha ido esta tarde al Pardo, en cuyo real Sitio no ocurre cosa digna de mencion. El Rey hace vida de campo.

No se cuentan nuevos detalles de nuestra querella con Alemania, si bien se espera que terminará bien el conflicto.—Vuelve á hablarse de disidencias entre el alcalde y el gobernador: aquel ha ideado recorrer personalmente todos los barrios oyendo las quejas del vecindario.—Los focos variolosos de Madrid han sido atacados con energia.—El cólera se extingue en toda España, mejorando los últimos focos en el norte. —En los teatros nada de particular; y en el Ateneo y demás centros científicos mucha animacion.

La situacion política de Dinamarca es grave.—Mr. Grevy se empeñó en ir solo y á pié á ver á Freycinet y tropezó en el puente de los Inválidos y se hizo una herida en la cara.—Se águarda una batalla en el Sudan.—La cuestion de Oriente, mal: se cree fracase la conferencia.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

VISTA DE LA CAUSA DE CISNEROS.

EL JUICIO ORAL DE HOY 4.

Hay bastante menos concurrencia que el dia anterior.

Dá principio el acto á las once menos cuarto.

En los bancos del colegio están los Sres. Reyero, Franco, Dieguez, Hurtado, Junco, Alonso Escribano y Vazquez.

Continua el exámen de los acusados.

Es llamado *Ramon Varela*, figonero, que dá las respuestas de ley: ha sido procesado tres veces; la 1.ª en Torrelavega por homicidio, salió absuelto: la 2.ª en Carrion por robo de lechazos y la 3.ª en Villalon por robo en despoblado.

El Sr. Fiscal.—Refiera V. la participacion que ha tenido en el hecho.

Varela —No he tenido ninguna. No han comido los procesados en mi casa. No he tenido relacion alguna con ellos. No he escrito carta ninguna. No conocí á Gaton, ni á Marín, ni les he visto hasta que estuvimos presos en la cárcel de Frechilla. Conozco hace tiempo á Fidel Portela y á sus primos, y soy padrino de pila de algunos de los hijos de Portela. Estuvo Fidel trabajando en mi casa, pero no le propuse que tomase parte en el robo. No le ví tampoco al dia siguiente del robo. No he visto ni he hablado á ningun desconocido.

La defensa no hace ninguna pregunta.

El Sr. Presidente, pregunta si sabe leer, y si leyó la noticia del robo en EL DIARIO PALENTINO, y si se ocupó de ello.

Varela.—Sé leer; y leí en EL DIARIO la noticia; y no me ocupé con nadie; ni de nadie he recibido nada.

El Sr. Casado (defensor de Gaton,) propone un careo entre Gaton y Varela.

M.C.D.2022

El Sr. Presidente, dice que no puede acceder á ello.

Declaracion de *Gabriel Portela*, de oficio lechacero; despues de las respuestas de ley, contesta al Señor Fiscal acerca de los hechos:

G. Portela.—Que no sabe nada del hecho. Que salió á caballo, con 2 caballerias, para traer mas carga, y que llevaba estribos en la desocupada porque siempre los llevan. Su primo Fidel le alcanzó; le dijo que iba á Mazuecos á comprar corderos; indica la ruta que siguieron hasta Villalumbroso, donde se separó de Fidel, que le dijo «anda, que yo luego te alcanzo» y despues le vi sobre la via, y al dejarle de ver, creí que habia vuelto para atrás; llegué á la posada al ponerse el sol; estuve en Mazuecos hasta las tres ó las cuatro de la mañana; iba á Frechilla y con la oscuridad me perdi y fui á Villalon. Madrugué porque siempre madrugamos. Encontré á mi primo á la salida de Mazuecos.

El Sr. Fiscal, en un detenido y claro interrogatorio, le hace determinar los hechos, poniendo ante su consideracion las contradicciones en que incurre respecto á sus anteriores declaraciones.

G. Portela.—Llamé á mi primo, se montó en el macho; despues de mucha insistencia me contó el robo, le reprendi. No vi en Villalon á Marin, sino á uno que llamaban el chalan.

El Sr. Fiscal.—¿Qué motivos ha tenido V. para negar siempre que acompañó á su primo, hasta que este lo declaró?

El procesado no contesta de una manera categórica.

El Sr. Fiscal.—¿Es cierto que dias antes le propusieron á V. un robo?

G. Portela.—Si señor, unos 15 dias antes, me lo propuso uno alto, rubio, que yo no conozco.

Su abogado defensor no hace pregunta alguna.

Declara *Rita Guerra Pascual*, despues de las fórmulas de reglamento, ante las preguntas del señor Fiscal.

Rita.—A la mañana siguiente del robo ví el dinero; (hace la declaracion llorando) me dijo mi esposo lo que habia hecho y le reprendi y me eché á llorar. Luego se lo entregué á mi sobrino Bonifacio. Como yo nunca me he visto en esas cosas, cuando ví el dinero ¡qué se yó, qué me dió!...

El Sr. Presidente.—¿Está V. serena? ¿Puede V. contestar?

Rita.—Si señor.

El Sr. Presidente.—¿Creyó usted que podia tener responsabilidad al guardar el dinero, y por creerlo asi, para evitarla entregó V. el dinero á su sobrino?

Rita.—Si señor.

El Sr. Presidente.—Siéntese usted

El Sr. Infante pide un careo entre Marin y Fidel Portela.

Se levantan ambos procesados.

Marin.—El señor propinó grandes golpes á la Gregoria. Yo doy toda clase de detalles y el señor nó; diga todo lo que sepa, como yo no tengo inconveniente en decirlo.

El Sr. Casado explica, que entiende que fué antes de cometer el robo cuando se verificaron estas violencias, y se deduce de las palabras de Marin que fué despues.

Declaracion de los testigos.

Don Francisco Hortelano, de 56 años, labrador de Cisneros, viudo de la víctima del crimen de que se trata, y perjudicado. Ante la pregunta del Sr. Fiscal declara: Que estos señores entraron por un ventano en la cocina, y al estruendo de la cerilla me desperté; pregunté ¿qué es eso? y subió uno, me dió un golpe en la cabeza con un rewolver, me taparon la cara; me ataron, me pidieron dinero, dije que la llave la tenia mi cuñada. Al tiempo de marchar nos echaron juntos á mi mujer, á mi hermana y á mí, debajo de unos colchones. Me solté á eso de las cinco, despues de haber estado atado desde las doce. Me robaron próximamente unos 32 000 reales; á pesar de haber parecido en un colchon los 18000 reales; sin que pueda calcular cuánto valian los efectos robados.

El Sr. Infante pregunta por las señas del que le pegó y ató; y si es verdad que luego entró uno y echando un terno dijo; ¡aquí no se pega á nadie!

Hortelano.—Repite las señas; dice que luego entró otro y dijo: yo soy bueno, pero si se mueve V. lo hago pedazos.

El Sr. Infante.—Recuerda ustéd que ha dicho que era bueno, que no le queria hacer daño y que le limpió la sangre.

Hortelano.—No señor; á mí nadie me tocó despues, y dije lo que he declarado; nadie me volvió hacia la ventana despues de estar echado.

El Sr. Infante, pide que se lea una declaracion del procesado y otra de careo; el Sr. Presidente no lo admite y se consigna en acta.

Hortelano.—Si en vez de soltarme á las cinco me hubiera soltado media hora antes hubiera encontrado viva á mi mujer. Yo la solté el pañuelo que tenia en la boca.

El Sr. Infante, pide un careo entre Hortelano y Marin, que no es concedido por el Sr. Presidente por innecesario.

Una persona del público, pide la palabra al Sr. Presidento, y este manda tomar nota de su nombre, que sea expulsado del salon y se le impongan 25 pesetas de multa.

Doña Gregoria Hortelano (sorda), hermana de la muerta: (sube á la presidencia á declarar, y se aproxima primero, á la mesa del señor Presidente y luego á la del señor Fiscal).

Gregoria.—Empieza su declaracion en voz tan baja, que es imposible tomar nota de la detallada explicacion que hace al Sr. Fiscal. Despues se acerca al letrado señor Infante, que la pregunta si uno se aproximó á ella cuando estaban debajo de los colchones, y los levantó y le quitó la mordaza, hasta que otro dijo: «vámonos que son las cuatro y tenemos que andar treinta leguas.» (Tampoco pudimos oir las contestaciones concretas á este punto).

D. Alvaro Guzman, Notario de Cisneros, vecino de Hortelano.—A las preguntas del Sr. Fiscal, responde que no llamaria la atencion el que los Hortelanos tuvieran 32000 reales.

Pedro Melero, ebanista de Cisneros: Contesta al letrado Sr. Casado que Doña Gregoria, acudió muy temprano á él, despues del hecho, para que les socorriesen. Dá diversos detalles acerca de cómo encontró la habitacion de los perjudicados.

Ha pedido la indemnizacion como testigo y queda reclamada.

Natalia Ortega, casada, vecina de Palencia; dice que conoce á Gaton, á Rita y á Varela.—Contesta al Sr. Fiscal, que no recuerda la fecha en que se verificó el robo.—Dice que Varela estuvo en su casa á preguntar el nombre de Gaton. Le dijo despues á Gaton que no le parecia bien que tratase con Varela.

Ignacio Valcarcel Franco.—46 años, albañil, de Villalon, conoce á los Portelas, por haber estado empleado en Consumos en Villalon.—Dijo que estuvieron los Portelas en Villalon al dia siguiente del robo; que un embozado les habló, y les dijo que ya sabian donde iba. Con el permiso del Sr. Presidente, y por indicacion del Sr. Fiscal, se vuelve hacia los procesados y designa á Marin, como el que él cree que fuera el embozado de Villalon.

Pide la indemnizacion, que queda consignada.

Pedro Torres Vallejo.—48 años: cafetero de Villalon, contesta al señor Fiscal que, en la madrugada del crimen, estuvieron los Portelas en su establecimiento con un tal Ovejas. Se vuelve hacia los procesados y designa á Marin, como uno de los que estuvieron y dice que fué el que pagó.

El Sr. Presidente: Excepcion hecha del testigo Lorenzo Merino, pueden retirarse todos los demas testigos, designados por el Señor Fiscal.

Testigos de la defensa de *Varela.*—Victoriano Sancho, sobrino de Hortelano. Contesta al Sr. Carande, que hace dos años cumplió una condena, por amenazar al jefe de estacion, y que estando en la carcel tuvo noticia de que habian tenido intencion de robar á su tio, sospechando desde entonces de Gaton. Contesta al Sr. Casado, diciendo que avisó á sus tios acerca de lo que se trataba, y dá varios detalles sobre lo que hizo despues de que supo y vió que se habia cometido el robo.

Dionisio Gutierrez (Lobito) sereno de Palencia.—Contesta al Señor Carande que no ha intervenido ni él ni sus compañeros en ningun hecho feo de Ramon Varela.

La defensa de Silvestre Marin, renuncia el exámen de los testigos.

Testigos de la defensa de Gaton Don Cipriano Hermoso, 41 años, soltero, labrador de Cisneros.—Contesta al Sr. Casado, que Gaton, mientras estuvo en Cisneros fué hombre de bien; y no sabe que tuviere deudas. Tuvo un pleito con Victoriano Sancho.

El Sr. Presidente llama la atencion del letrado sobre este último detalle; y el testigo se retira.

Don Victoriano Guzman, no acude; el letrado renuncia á su declaracion pero el Sr. Presidente le impone 10 pesetas de multa por haber faltado.

Testigos de la defensa de *Gabriel Portela.*—Lorenzo Merino Carrera, 60 años, jornalero, posadero de Mazuecos.—Constesta al Sr. Arto, diciendo que Gabriel Portela llegó á su casa; le designa entre los procesados, fué á comprar corderos, cenó, salió á dar agua á las caballerias, volvió, se acostó, echó de comer al ganado, y debió salir de su casa, entre una y dos de la mañana; cuando la luna iba algo baja.

El Sr. letrado dice á la Presidencia, que llama la atencion porque el testigo dijo en el sumario que faltaban como unos tres cuartos de hora para que se ocultase la luna, y ahora lo niega.

El testigo dice que no sabe leer ni escribir, ni sabe cuándo se pone la luna en Febrero. (Risas en el público), ni observó agitacion ni impaciencia ninguna en Portela.

Reclama la indemnizacion, que se hará, sin perjuicio de lo que la sala acuerde.

Hipólito Merino, 20 años, peon del Campo, hijo del testigo anterior: Contesta al Sr. Arto, reconociendo á Gregorio Portela, que estuvo en su casa, refiere que llegó, dió agua con él al ganado; y oyó á su padre que se habia marchado al caer la luna, no habiendo notado intranquilidad, ni impaciencia en aquél.—Reclama la indemnizacion.

Victoriana Merino, hija del posadero, designa á Gabriel Portela entre los procesados, repite la declaracion de su hermano. No sabe mas, porque se acostó. No oyó cuándo se marchó.—Reclama la indemnizacion.

María Martinez, 52 años, mujer del posadero.—Contesta al Sr. Arto, que oyó decir que habia llegado Portela al anochecer, cenó media libra de pescado, salió á hacer sus tratos de corderos, volvió, cenó, fué al agua con un hijo mio, no estaba intranquilo.—Se le figura que se marchó sobre la una ó las dos.—Reclama la indemnizacion.

Alejandro García, 52 años, labrador de Mazuecos.-Contesta al Sr. Arto que al anochecer del 25 de Febrero se presentó Gregorio Portela, á tratar de la compra de corderos, no se arreglaron, preguntó por la posada y se la enseñó.—Contesta al Sr. Fiscal, respecto al precio que ofreció por los corderos.—Reclama la indemnizacion.

Cástor Rebollo, 34 años, tablajero de Palencia.—Contesta al señor Arto: que ha tenido tratos de corderos con Gregorio Portela; que es costumbre ir con dos y más caballerías vacias, á comprar corderos fuera de esta.

Juan Sancho Gutierrez, figonero, contesta al Sr. Arto, que los compradores de corderos llevan 2 y 3 caballerias cuando salen á las compras.

El Sr. Fiscal renuncia la prueba documental de Ramon Varela.

La defensa (Sr. Carande) ha he-

M.C.D.2022

cho una indicacion, que ha sido contestada.

La defensa de Marin, ha pedido dos notas de que se dá lectura —La de Gaton ha renunciado.—La de Gabriel Portela, ha pedido una nota.

Termina la prueba de los testigos.

El Sr. Fiscal pide, que en vista del breve tiempo que falta para terminar la sesion, y de tener que modificar algunas conclusiones, se reserva para la de mañana el informe que ha de hacer acerca de este proceso.

Se levanta la sesion á la una y veinticinco minutos.

B.

En el extracto del juicio oral digimos ayer equivocadamente que el Sr. Gomez Casado habia interrumpido al Sr. Presidente, cuando lo que por error de redaccion al tomar las notas, debimos decir que habia pedido la palabra á dicho señor para que las preguntas se hicieran con toda la claridad posible.

Definitivamente desde esta noche las horas de las clases de la Escuela de Artes y Oficios son: las orales de siete á ocho; y las de dibujo de ocho á nueve.

En el inmediato pueblo de Villalumbroso se ha cometido un homicidio en la persona de Venancio Fuentes, vecino del mismo: se halla detenido con tal motivo Anastasio Ramos, contra quien existen vehementes indicaciones de culpabilidad. El señor Juez de instruccion de Frechilla, á cuyo partido judicial corresponde Villalumbroso, y el Sr. Teniente fiscal de esta Audiencia D. Manuel Sendino, se encuentran en dicho pueblo instruyendo con la mayor actividad las diligencias necesarias para la averiguacion del delito.

Se ha comunicado á los Administradores de Hacienda una Real órden, previniéndoles que suspendan la provision de los destinos de aspirantes y subalternos de las dependencias de su cargo y den cuenta de las vacantes que ocurran á fin de poderlas cubrir con los sargentos que lo soliciten en conformidad á lo dispuesto por la ley de 10 de Julio último, pudiendo estos ocupar tambien las plazas de Oficiales de la clase de quintos, excepto las de las contadurias.

Escusado es decir, que con esto les espera un bonito porvenir á los aspirantes que han pasado los años de su juventud en las oficinas con la esperanza de poder algun día mejorar en categoria.

Pero no se aflijan por eso, que ya les darán la licencia absoluta. Se han cambiado los papeles.

Mañana tendrá lugar el segundo remate de los pastos del monte viejo, que fué suspendido el jueves anterior por no haberse hecho proposicion alguna.

Parece que el tipo basará en una tercera ó cuarta parte menos del tipo por que se habia anunciado primeramente.

Ha sido aprobado el remate de las obras de afirmado en la carretera del puente de Don Guarin á Villada, trozos 7.° y 8.° que se adjudicó provisionalmente á D. Santiago Serrano en la cantidad de 27 900 pesetas.

Se ha conminado con el máximun de multa que establece el art. 22 de la ley provincial vigente á los ayuntamientos que no habiendo remitido aun los datos referentes á caudales de pósito, reclamados por circular fecha 17 de Octubre, dejaren de remitirlos en término de tercero dia.

Por la Guardia civil del puesto de Frechilla, se han detenido 9 jóvenes del mismo pueblo que parece dispararon un tiro de rewolver por la ventana de la casa del vecino Don Inocencio Villota, cometiendo algunos otros escándalos, resultando tambien segun otras noticias que conocemos, que fué consecuencia de division entre los de uno y otro bando del pueblo. La consecuencia parece que fué salir heridos cuatro jóvenes, uno de ellos de gravedad.

Durante las tras decenas del mes próximo pasado, se registraron en el juzgado municipal de esta ciudad 55 nacimientos y 65 defunciones.

Se ha concedido un expresivo voto de gracias, por la Comision provincial, á propuesta del Sr. Escobar, para el personal Jefe y empleados de la Secretaría de la Diputacion, por su celo inteligencia y actividad en el cumplimiento de sus deberes, durante las operaciones de quintas.

Mas vale un pequeño recuerdo que el olvido completo.

Decimos esto, porque segun noticias, parece que se ha consultado al Ayuntamiento por el Ministerio correspondiente, cuánto podría dar por el viejo cuartel de San Fernando que como es sabido pertenece al Estado.

Y como esto creemos que pueda relacionarse con el proyecto de cuartel (¿?) repetimos, más vale que se acuerden.

Pero en esta ocasion no estamos para dar, sino para pedir.

Hemos notado con satisfaccion que tanto el Sr. Presidente, como el Sr. Fiscal, en el difícil trabajo de interrogacion á los procesados y á los testigos, lo han realizado con esquisita atencion, sencillez y claridad, guardando todas las consideraciones y cariñosas formas, que son compatibles con el severo ejercicio de la investigacion judicial, cuya dignísima actitud ha sido muy bien recibida y alabada por el público.

EXCELENTISIMA DIPUTACION.

A las doce en punto de esta mañana dió principio la sesion inaugural de las del segundo periodo, á la que, bajo la presidencia del señor Gobernador concurrieron los señores Manrique, Arroyo, Villameriel, Monedero, Nieto, Miranda, Barrios Barriga, Escobar, Trigueros, Galan, Calderon, Navamuel, Polanco, Guzman, Pereda y Francos.

Abierta la sesion, el presidente señor Mateos Collantes, comienza felicitándose de hallar reunidos á los señores Diputados despues de haber pasado por la triste situacion de la epidemia colérica y sin que esta por fortuna haya hecho que hubiera de sentirse baja alguna. Dice que no necesita encarecer la posibilidad de un invierno tristísimo en el que será preciso atender á muchísimas miserias habiendo intentado ya por su parte la formacion de juntas municipales de socorro: pero que ha de tenerse presente que la mayor necesidad ha de sufrirla, no el trabajador precisamente puesto que este no carecerá de trabajo, sino el pequeño propietario que labra escasas porciones y el de pequeñas colonias y en este sentido, y por lo que en bien de los pueblos puede influir, recomienda á los Sres. Diputados no malgasten el tiempo en asuntos de escasa importancia.

Sr. Manrique—Creyendo interpretar los deseos de todos mis compañeros, doy las gracias al Sr. Gobernador por su comportamiento para con los pueblos epidemiados.

Sr. Gobernador.—Yo he cumplido con mi deber creyendo no hacer nada de más, pero doy las gracias por esa deferencia.

Sr. Guzman.—Iba á decir lo mismo pero no lo repito ya.

El Sr. Secretario dá cuenta de haber escusado su asistencia D. Julian Rubio Cuena.

Sr. Gobernador.—Tambien he recibido la excusa del Sr. Herrero.

Sr. Manrique—Respecto á las excusas, acepto las que se presentan, pero no las comprendo en los señores que no vienen nunca.

Sr. Gobernador.—Yo he hecho cuanto esta en mi mano; hasta he mandado cartas particulares recomendandolo. Segun el art. 12, el nombramiento del Sr. Vicepresidente debe hacerse en la primera sesion y ya que no la hubo ayer, debe hacerse hoy. Se procede al nombramiento.

Sr. Guzman.—La ley dice que el primer dia habil, pero lo mismo dará mañana.

Sr. Gobernador.—Debe ser en la primera sesion.

(Se lee el art. 12.)

Hecha la votacion por papeletas, resultaron 17 votantes: 10 para don Joaquin Monedero y 7 en blanco.

El Sr. Guzman sostiene una ligera discusion con el Sr. Presidente acerca de si había de ser elegido por mayoría absoluta ó relativa, recordando lo ocurrido el año anterior con el nombramiento del Sr. Galan, decidiendo la consulta hecha al señor Secretario que reconoce estar ajustado á la ley, y quedando elegido el citado Sr. Monedero.

Se fija en 30 el número de sesiones ordinarias; que sea de doce á dos la hora en que se celebren y que su duracion sea de dos horas.

El Sr. Secretario dá lectura de la Memoria, de que nos ocupamos otro dia.

Terminada la lectura el Sr. Gobernador abandonó el salon ocupando la presidencia el Sr. Manrique.

El Sr. Monedero pide la palabra para ocuparse de los últimos párrafos de la Memoria leida, en los que se dá un voto de gracias al señor Gobernador.

Sr. Manrique.—La Diputacion está conforme?

Sr. Guzman.—Precisamente cuando se ha dicho antes de la ley y los reglamentos, no puede alterarse el órden, y eso no es para ahora, por que es reglamentario que las proposiciones se hagan por escrito y de modo que queden sobre la mesa cuando no se declaran urgentes.

Sr. Manrique.—En este momento iba á hacer esa manifestacion; si se toma la proposicion como urgente.

Sr. Guzman.—Es proposicion la del Sr. Monedero?

Sr. Monedero.—Si señor, porque la hago de palabra.

Sr. Villameriel.—Podía dejarse para mañana.

Sr. Monedero.—No tengo interés en ello, pero ya que el Sr. Guzman quiere reglamento, creo que estoy dentro de él.

Sr. Guzman.—Ya sabe la presidencia que yo me conformo con lo que diga S. S., pero sabe tambien que hace tiempo tengo el pensamiento de presentar otra proposicion haciendo estensivo el voto de gracias para el Secretario de la Corporacion.

Sr. Manrique.—Queda terminado este incidente.

El Sr. Villameriel lee dos exposiciones de ayuntamientos, sobre apremios, que pasan á la Comision.

Se completan las Comisiones de Hacienda y Gobernacion.

El Sr. Manrique hace presente que durante la epidémia colérica se habia restringido la admision de niños en la casa de Maternidad y que terminada aquella podía levantarse la prohibicion.

El Sr. Nieto.—La Comision ha podido hacerlo por si, cuando se cantó el *Te-Deum*, pero, próximo la reunion de la Corporacion, lo habia dejado para esta,

Así se acordó.

Se levantó la sesion, á la una y cuarto.

La gran estension que damos á los extractos del juicio oral de la causa de Cisneros, para complacer á nuestros abonados y al público en general, nos priva del gusto de insertar el servicio de Noticias de París y otros originales de oportunidad, que nos vemos en la necesidad de retirar.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 4 (4'3 t.)

Se siguen recibiendo detalles de la abortada insurreccion de Cartagena.

Los círculos políticos vuelven à tomar animacion.

En Roma se sienten fuertes temporales que han causado inundaciones en la Calábria.

Cultos.

Jueves.—San Zacarias profeta y Santa Isabel.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Coruña á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de la Coruña.
El 30 de la Coruña á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Cataluña.»
20 » «P. de Satrústegui.»
30 » «Habana ó Isla de Cebú.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «REINA MERCEDES»

saldrá de Barcelona el 1.° de Noviembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Lrrinaga y compañía -*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

LIBROS DE TEXTO.

Los adoptados para el curso de 1885 à 86, por los señores profesores de este Instituto, se hallan de venta en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA
DE
ALONSO Y Z. MENENDEZ,
Don Sancho, 13.

LEY DE CONSUMOS

ULTIMA EDICIÓN.

Véndese en la imprenta de esteperiódico
á DOS pesetas ejemplar.

COLEGIO DE SAN JOSE,
PALENCIA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y permanentes.

ASISTENCIA Á LAS CÁTEDRAS DEL INSTITUTO OFICIAL.

La vigilancia constante que se ejerce sobre los alumnos así para las horas de estudio como para las de recreo y descanso; la alimentacion sana y nutritiva y la economía en la pension, forman los tres puntos más culminantes á que responde esta casa nuevamente creada en Palencia.

Para adquirir el Reglamento y cuantos detalles necesiten los padres de familia, diríjanse al señor Don Manuel Maestro, calle de San Juan, número 14.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquiuas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 y 168 PALENCIA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS.
Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.ª Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.ª Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS

3.ª Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10'50 y trimestre 5'50.

4.ª Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patrones Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'20

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un año. . . . . . 40 pesetas.
Por seis meses. . . . . 21 "
Por tres meses . . . . 11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones, los agentes competentemente autorizado para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales, por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernandez, Madrid plaza la villa 4 y Sacramento, 2 y al por menor, en todas las boticas y droguerias de España y en Palencia, Sadaba, Fuentes y otros.

55 MAYOR PRINCIPAL, 55.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
Gregorio Cerdeño.
Alta novedad en generos del Reino y Extranjeros.

Este antiguo y acreditado establecimiento donde hace muchos años se há dedicado tanto en Madrid, Carmen 37, como en Palencia, Mayor principal, 55, á servir á su numerosa clientela hoy tiene el gusto de ofrecer á la misma un gran surtido de géneros para la temporada de invierno.

En este establecimiento encontrarán buenos gustos en géneros economia en los precios y servido con prontitud.

No dudando seré favorecido con sus órdenes seguro de que serán ejecutadas á su entera satisfaccion. *No equivocarse*, 55 *Mayor pral.* 55.

MÁQUINA INDUSTRIAL
de Singer.

Se vende una casi nneva en la calle de la Parra, números 11 y 13 pral. darán razón.

AL PÚBLICO.

El parador de Samaria que se halla Plaza Mayor núm. 15, se traslada desde el primer dia de Noviembre á la calle de San Juan (casa del paso) donde hay cómodas y espaciosas habitaciones y locales para carruajes.

CHOCOLATE ELABORADO A BRAZO
DE
Donato Martinez Ortega,
(EL PALENTINO.)

156, Mayor principal, 156, Palencia, frente á la Calle Nueva.

En este establecimiento se elabora con limpieza y sin adulteracion á los precios de 5, 6, 7, 8 y 9 reales los 460 gramos.

Se admiten encargos de moliendas á todos los precios con canela y sin ella.

Depósito D. Esteban Juan frente al comercio de los Sres. de Polo.

Se vende un armario grande y una estufa con todo lo necesario á la misma.

Tambien se vende una tierra de labor barata en el término de Gualvira. Mayor principal número 156, Donato Martinez, informarán.

EL PENTAGRAMA
ALMANAQUE CÓMICO-MUSICAL
PARA 1886

Cuatro juguetes musicales para piano
Precio: *Una peseta.*

Se vende en la imprenta de este DIARIO.

AMA DE CRIA.

para casa de los padres, darán razon D. Santos Baquero en Grijota.

COSTURERA MADRILEÑA.

Confeccion de toda clase de ropa blanca, desde lo más complicado y elegante hasta lo más económico y sencillo.

Especialidad en camisas de Caballeros.

Boca plaza número 2. 2.° frente á la cereria de Puertas.

CASA EN VENTA.

Quien quisiere comprar una sita en la calle de Mancornador, número 5, puede tratar con su dueño que vive en la misma casa.

M.C.D.2022